Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

Anotada en el Libro de Resoluciones
de la Alcaldía
con el núm: **DEC/AYT/2866/2013**
06-06-2013
El Oficial Mayor
P.O.

DECRETO

Visto el Informe propuesta de resolución y en virtud de las facultades que me confiere la normativa legal vigente,

HE ACORDADO:

- PRIMERO: **DAR DE BAJA** en el callejero de la ciudad, la vía PROLONGACIÓN CANTERA
- SEGUNDO: Comunicar esta resolución al Instituto Nacional de Estadistica para su inclusión en el Censo Electoral y Base de datos del Callejero.
- TERCERO: Ordenar la supresión de la Placa al Departamento de Conservación y Mantenimiento según plano adjunto y así mantener la perfecta identificación sobre el terreno de cada vía urbana.

A Coruña a 21 de mayo de 2013

EL ALCALDE P.D.
EL TENIENTE DE ALCALDE

Fdo. Rosa María Gallego Neira

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña
Estadística